

# Nuevos Centros de Recuperación por Desastre de FEMA inician operaciones en los condados Delaware y Logan

---

**Release Date:** mayo 28, 2024

**COLUMBUS** – Nuevos Centros de Recuperación por Desastre de FEMA inician operaciones en los condados Delaware y Logan para ayudar a impulsar la recuperación de los residentes tras los tornados ocurridos el 14 de marzo.

Especialistas de FEMA y de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) estarán disponibles en los centros para ayudar a los sobrevivientes a solicitar asistencia federal por desastre, presentar documentos, informarse sobre cómo hacer su propiedad más resistente a los desastres y obtener respuesta a sus preguntas en persona.

El centro ubicado en el condado Delaware estará abierto **temporalmente** en la siguiente ubicación, días y horas:

The Journey Fellowship  
70 N. Walnut St.  
Galena, OH 43021

Horario: 7:30 a.m. a 6:30 p.m. desde el martes 28 de mayo hasta el sábado 8 de junio. **Este centro cerrará el sábado 8 de junio a las 6:30 p.m.**

El centro ubicado en el condado Logan está abierto en la siguiente ubicación, días y horas:

Indian Lake EMS District Building  
280 N. Oak St.  
Lakeview, OH 43331

Horario: 7:30 a.m. a 6:30 p.m. lunes a sábado, cerrado los domingos.



**FEMA**

Page 1 of 2

Para encontrar el centro más cercano, visite [fema.gov/drc](https://www.fema.gov/drc). Los sobrevivientes pueden visitar cualquier centro para recibir asistencia.

En estos centros se ofrece asistencia en otros idiomas distintos del inglés, incluido el Lenguaje de Señas Americano, y materiales traducidos. Las ubicaciones de los Centros de Recuperación por Desastre se eligen por su accesibilidad, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas posible. En todos los centros hay estacionamientos accesibles.

**Los sobrevivientes no necesitan visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA.** Para presentar una solicitud sin visitar un centro, visite en línea [www.disasterassistance.gov/es](https://www.disasterassistance.gov/es), utilice la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si usted usa un sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros, debe proveerle a FEMA el número para ese servicio.

Si tiene preguntas sobre su solicitud, también puede llamar a la línea de ayuda de FEMA. Además de acudir a un centro de recuperación, puede enviar documentos para que FEMA los revise por correo o fax o subiéndolos a su cuenta de [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es). Para abrir una cuenta en línea de FEMA, visite [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), haga clic en “Solicitar asistencia” y siga las instrucciones.

Para obtener más información sobre la operación de recuperación tras el desastre en Ohio, visite [www.fema.gov/es/disaster/4777](https://www.fema.gov/es/disaster/4777).



**FEMA**

Page 2 of 2